

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de septiembre de 2022 un artículo en el que se explica que Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, considera necesario que “además de la implantación ágil de la innovación, haya continuidad asistencial mediante herramientas de interoperabilidad que involucren a todos los agentes implicados y, para ello, es imprescindible la compatibilidad e interconexión de los sistemas y herramientas informáticas. Esto redundará en una mejor asistencia, mejores resultados, mayor calidad y seguridad en las actuaciones y una mayor eficiencia de las mismas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real que favorezca la “implantación ágil de la innovación” en el Sistema Nacional de Salud y que posibilite “continuidad asistencial mediante herramientas de interoperabilidad que involucren a todos los agentes implicados” con “compatibilidad e interconexión de los sistemas y herramientas informáticas”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de las empresas españolas de tecnología sanitaria y de la sanidad privada? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de noviembre de 2022

*[Handwritten signatures of various members of the group]*

*[Handwritten signature of the Secretary General]*

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: *[Handwritten signature]*

LOS DIPUTADOS

C.DIP 245839 29/11/2022 13:05